



Expediente: 123/24
Carátula: DIAZ JUAN PABLO C/ CORDOBA GISEL DEL VALLE S/ REPETICION DE PAGO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/08/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORDOBA, GISEL DEL VALLE-DEMANDADO
27103799355 - DIAZ, JUAN PABLO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 123/24



H20703706212

JUICIO: DIAZ JUAN PABLO c/ CORDOBA GISEL DEL VALLE s/ REPETICION DE PAGO - EXPTE
N° 123/24

Concepción, 23 de agosto de 2024.-

Téngase la cédula n° 240 por diligenciada por el Juzgado de Paz de Río Seco.GAF

Actuación firmada en fecha 23/08/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.